Argolla



Atribución de imagen: J.Arias, creación propia

En español: Aldaba, Anilla

[*sustantivo femenino*]

1- Aro de hierro sujeto a la pared mediante un gran clavo. Servía para atar a las caballerías cuando uno quería entrar en una casa y dejarla fuera un tiempo.

2- Aro metálico que sirve de enganche o adorno, etc.

• Cuando entré a la tahona dejé el burro atao a la argolla de juera y al salir s'había desatao y andarié p'andiquiera.

• Via ponel vêlaquíle asín unas argollas aqui clavás en esta viga y corgamos los chorizos.

Campos semánticos: Elementos de edificios Utensilios del burro Utensilios del caballo

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo.

Etimología:

Del árabe **al gulla** (*el cepo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com